

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la aprobación de la documentación preparada para contratar la ejecución de los trabajos necesarios tendientes a utilizar la totalidad de las plantas del subsuelo del edificio fiscal de la calle Cerrito n° 536 de esta Capital, a los efectos de destinarlas para depósito y archivo de expedientes del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, conforme a los términos de la Resolución n° 544/86 de este Tribunal; y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el Departamento de Arquitectura a fs. 159,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la realización de los trabajos necesarios para utilizar la totalidad de las plantas del subsuelo del edificio fiscal de la calle Cerrito n° 536 de esta Capital, para destinarlas como depósito y archivo de expedientes del Archivo General del Poder Judicial de la Nación.-

2°) Aprobar la documentación preparada por el Departamento de Arquitectura y obrante a fs. 1/157 para contratar -mediante licitación pública, por el sistema de "Ajuste Alzado" y sujeta al régimen de la Ley n° 13.064 de Obras Públicas- la ejecución de los trabajos indicados, autorizándose a tales efectos al Departamento de Compras.-

3°) El importe aproximado de AUSTRALLES UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (A 1.535.000.-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial".-

4°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSÉ ALFREDO CALALLERO